

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de julio



PP y Ciudadanos pactan que Ana Pastor presida el Congreso

Los populares ceden a cambio a C's dos puestos en la Mesa del Congreso

Sólo una **alianza** del resto de fuerzas impediría el nombramiento de Pastor

Mariano Rajoy propuso ayer el nombre de Ana Pastor, ministra de Fomento en funciones, para presidir el Congreso de los Diputados durante la nueva legislatura, que arranca hoy. El nombramiento de Pastor es más que probable, después del acuerdo sellado entre el PP y Ciudadanos, por el que los populares ceden al partido de Rivera dos de sus cuatro puestos –cinco, si se tiene en cuenta la presidencia– en la Mesa del Congreso. El acuerdo pone fin a las aspiraciones del socialista Patxi López de revalidar su cargo al frente del Congreso.

PÁGS. 2-3 EDITORIAL 13

Laboral Kutxa prevé un crecimiento del 2,7% en Navarra

La caja de ahorros estima que este año la Comunidad foral crecerá **dos décimas** menos que en 2015

PÁGS. 16-17



Los jugadores de Osasuna, ayer por la mañana ante la fachada del Ayuntamiento, donde presentaron sus uniformes para 2016-2017.

CALLEJA

Prejubilados de Banca Cívica recurren el IRPF de sus indemnizaciones

• La Hacienda foral retuvo a unos 60 extrabajadores navarros un 30% de la indemnización percibida, unos 50.000 € por empleado

PÁG. 23

Hoy se esperan 40º en la vertiente cantábrica y en Bardenas

En Pamplona se alcanzaron ayer los 35,9 grados, y en Bera se llegó a los 38,9

PÁG. 19



La Ciudadela y las murallas se llenan de circo, música, danza y teatro

• El Festival de las Murallas ofrecerá en agosto 30 actuaciones, entre ellas un concierto de Kiko Veneno

PÁGS. 42-43

Un regreso a Primera en rojo y verde

Osasuna presentó ayer en Pamplona sus uniformes para la temporada 2016-17, en los que destaca la camiseta verde en la segunda equipación

PÁGS. 32-33

Erviti eleva a ocho los olímpicos navarros en Río, tantos como en Barcelona 92 y Sidney 00



PÁG. 37

NACIONAL	2	OPINIÓN	13	DEPORTES	32	FARMACIAS	50
INTERNACIONAL	7	NAVARRA	16	CLASIFICADOS	39	CARTELERIA	58
ECONOMÍA	10	PAMPLONA	24	ESQUELAS	47	LOTERÍAS	61

Bruselas exige más ajustes y no fiarlo todo a los 6.000 millones de Sociedad

La Comisión Europea concederá un año más de plazo a España

Bruselas exige al menos 8.000 millones de esfuerzo estructural para no depender de la coyuntura económica

La reducción del déficit, del 5,1% al 3%, supone un ajuste con una diferencia superior a los 20.000 millones de euros

ADOLFO LORENTE Bruselas

La secular batalla del déficit que sigue librando España se adentra en la recta final jalonada de filtraciones interesadas con un nexo común: ajustes. Y no se trata de sufrir un tirón de orejas dentro del procedimiento por déficit excesivo, ahora, esto va en serio porque el país se enfrenta a una multa de hasta 2.000 millones y la congelación temporal de fondos estructurales. Todo puede quedar en un mal sueño y limitar el impacto al estigma político de ser el primer Estado miembro en sufrir este proceso sancionador, que no es poco. ¿Qué está pidiendo Bruselas para evitarlo? Ajustes, recortes, subidas de impuestos... "Que las cuentas de España sean sostenibles, que se tomen medidas creíbles. El cómo hacerlo es cuestión de cada Gobierno", recalcan fuentes comunitarias a este periódico. ¿Basta con el apañío fiscal del Impuesto de Sociedades para que las multinacionales adelanten 6.000 millones?

"Sí y no", insisten estos medios. Está bien, pero la Comisión quiere medidas estructurales para no depender del ciclo económico. En mayo las cifró en 8.000 millones hasta 2017.



Luis de Guindos con el ministro de Finanzas francés, Michel Sapin, en Bruselas el pasado día 11.

EFE

Con el permiso del paro, el déficit es el principal talón de Aquiles español. El déficit es el resultado de una simple suma: cuánto ingresos y cuánto gastas. Matemáticas.

Y España, en 2015, cerró con el 5,1% del PIB, lo que supone gastar 51.000 millones de lo que fue capaz de recaudar. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la biblia comunitaria, cifra el 3% como límite máximo. El problema, además, es que España tiene uno de los desfases más elevados del euro.

Para llegar a ese 3%, la Comisión ha establecido varias sendas que de forma reiterada han sido incumplidas. Rodríguez Zapatero tuvo la suya en 2009 y Mariano Rajoy ha tenido de momento dos: 2012 y 2013. La tercera está al caer y se aprobará en cuestión de semanas. Visto que en 2016 es imposible alcanzar el 2,8% proyectado, todo se retrasará a 2017. Lo que ahora se está negociando son los detalles y ya se sabe que el diablo, siempre está en la letra pequeña.

¿Habrá ajustes? Claro. Porque pasar del 5,1% del déficit al 3% en 2017 supone per se una diferencia superior a 20.000 millones. Una de dos: o se sigue gastando lo mismo ingresando más (subida de impuestos, buen comportamiento de la coyuntura...) o se gasta menos (recortes). Es sencillo.

La nueva senda que posiblemente se conocerá el día 27 comenzó a esbozarse el 18 de mayo, cuando la Comisión propuso el 3,7% y el 2,5% en 2016 y 2017, res-

pectivamente. Ahora, Madrid está pidiendo algo de margen para este año dada la inédita situación política del país. Bruselas no lo ve con malos ojos y es posible que lo deje en el 3,9%, tal y como predijo en sus proyecciones de primavera. Para 2017, con bajar del 3% la cosa está hecha, por mucho que en la Comisión se incida en ese 2,5%.

Déficit nominal y estructural

¿Habrá ajustes? Claro. Porque bajar este año del 5,1% al 3,9% supondría un adelgazamiento de 12.000 millones. ¿Qué dice el Gobierno? Que no serán necesarias nuevas medidas porque al crecer por encima del 3% la propia inercia macroeconómica conlleva de forma automática la corrección del déficit. En la Comisión, no lo tienen tan claro.

Tal es así que el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, se apresuró la semana pasada a anunciar ingresos extra por valor de 8.500 millones, de los que 6.000 proceden del Impuesto de Sociedades. El resto, de la lucha contra el fraude (1.000) y del ahorro de la emisión de deuda (los 1.500 millones restantes). ¿Es suficiente? Parece que no.

He aquí gran parte de los problemas. La Comisión va mucho más allá del déficit nominal (la cifra final) e insiste en exigir esfuerzos estructurales para no fiarlo todo a los vientos de cola procedentes del BCE o el petróleo.

El 18 de mayo ya se cifraron en 8.000 millones (0,25% del PIB un año y 0,5% el siguiente). Ahora, quizá se revise al alza para intentar atar en corto al nuevo Gobierno. Y es que en su último dictamen, el Ejecutivo comunitario lamentó que en el periodo 2013-2015 el esfuerzo estructural sólo fue del 0,6% cuando lo pactado decía que tenía que ser del 2,7%.

Economía y Hacienda se enfrentan por las exigencias de la Unión Europea

El entorno de Montoro defiende su esfuerzo por reducir el déficit y cree que De Guindos no lleva bien la negociación

D. VALERA Madrid

Las noticias que llegan de Bruselas sobre nuevos ajustes para cumplir el déficit y el procedimiento iniciado por la Comisión para multar a España por incumplir el compromiso de 2015 han provocado que Economía y Hacienda desentierren el hacha de guerra. Los reproches mutuos entre las dos áreas económicas del Gobierno

han resurgido en un momento delicado para un Ejecutivo en funciones y bajo la lupa de las autoridades comunitarias. Según confirman fuentes gubernamentales la batalla soterrada entre los departamentos que dirigen Luis de Guindos y Cristóbal Montoro gira en torno a quién es el culpable de que Bruselas no se fíe de la senda de consolidación presentada por España y pida más recortes.

Los primeros piensan que la falta de contundencia para cumplir el déficit y los segundos lo achacan a la incapacidad de explicar en Europa los esfuerzos realizados estos años.

Desde Hacienda consideran que ellos han hecho bien su trabajo

al reducir casi a la mitad el déficit que se encontraron (del 9% al 5% sin ayuda a la banca). Un descenso logrado incluso con dos años de recesión (2012 y 2013) de por medio.

Fuentes de este departamento reconocen que la reducción no ha sido todo lo rápido que se prometió, sobre todo en las comunidades autónomas, pero también argumentan que ese ritmo más sosegado ha permitido no asfixiar la recuperación y volver a un crecimiento fuerte superior al 3%.

Para estas fuentes, el problema radica en una mala negociación con la Comisión Europea. Y recuerdan que esa interlocución recae en Economía. De hecho, la-

mentan la incapacidad de España para hacer entender a las autoridades comunitarias el esfuerzo realizado estos años, lo que permitiría una mayor flexibilidad en la senda de consolidación.

Problema de ingresos

En este sentido, destacan que Luis de Guindos tenía el encargo de conseguir de Bruselas una prórroga de dos años para cumplir el Plan de Estabilidad y salir del procedimiento de déficit excesivo.

Es decir, retrasar hasta 2018 un desequilibrio inferior al 3%. Sin embargo, ya expensas de la confirmación oficial, sólo logró uno y a cambio de un mayor ajuste presupuestario.

Por su parte, desde Economía niegan la mayor. "El ministro se está partiendo la cara en las negociaciones", subrayan fuentes de su departamento. Así, recuerdan que Bruselas todavía no se ha pronunciado oficialmente sobre la alegaciones presentadas por España para evitar la multa -lo hará el 27 de julio- y hasta entonces no se sabrá si considera insuficientes las medidas propuestas por el Gobierno. La más importante de todas ellas supone adelantar el cobro del Impuesto de Sociedades a las grandes empresas y conseguir así 6.000 millones. Una medida que estuvo vigente desde 2012 hasta 2015 y que fue eliminada con la reforma fiscal.

Una decisión que desde el equipo de Luis de Guindos consideran fue un "error" de Hacienda que ha tenido que subsanarse. Pero quizás, sea demasiado tarde para Bruselas, preocupada al ver cómo los ingresos en Sociedades se han desplomado un 50% hasta abril.



Rodrigo Rato en su etapa como presidente de Bankia.

AFP

Rato favoreció a Banca Lazard desde Bankia

La Guardia Civil constata que el expolítico mintió al juez sobre un anticipo de 2,2 millones

J.A. BRAVO Madrid

La relación entre Rodrigo Rato y la banca de inversión Lazard fue mucho más allá de servir de puente de plata entre la salida del primero del Fondo Monetario Internacional (FMI) y su desembarco en Caja Madrid como presidente, paso previo a dirigir Bankia tras la fusión de media docena de entida-

des de ahorros. De hecho, la Guardia Civil sostiene que favoreció directamente a sus antiguos socios y no una vez.

Así se desprende de los documentos que obran en una de las piezas separadas abiertas por el titular del Juzgado de Instrucción número 31, Antonio Serrano Arnal, quien desde abril de 2015 tiene a su cargo las pesquisas sobre el origen del patrimonio multimillonario del expolítico y su ocultación a Hacienda. Por esto último se le impuso una fianza civil de 18 millones de euros.

El que fuera ministro de Economía con los gobiernos de José

María Aznar entró en la filial española de esa conocida sociedad de asesoría financiera en abril de 2009 y la dejó en enero de 2010, al tiempo que llegaba a la caja madrileña. Eso, al menos, es lo que se sabía por ahora. Y es que los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil han llegado a la conclusión, tras revisar todo tipo de datos, de que Rato "mantuvo una relación interesada" con Lazard más allá de esas fechas, "siendo ésta ocultada". Y el motivo, argumentan, es que de no haber existido tal "continuidad" como "empleado" habría dejado de ingresar "importantes sumas de dinero".

Adjudicaciones 'a dedo'

"Supondría la pérdida al derecho de cobro del bonus extraordinario" que "sin embargo" mantuvo su 'antigua' empresa aún cuando en teoría "se había extinguido la relación laboral". Hablamos de seis millones de dólares brutos.

A cambio, y "hasta la fecha de desbloqueo de las acciones restringidas" que se le habían prometido, Rato estaba "obligado a no captar, directa o indirectamente, a un cliente para hacer negocios con un competidor" de Lazard.

Ello se tradujo en que durante la presidencia de Rato dicha banca de inversión aumentó de forma exponencial los contratos que recibió de Bankia. Así, en su ranking de clientes la sucesora de Caja Madrid pasó del puesto 34 en 2009 (el año antes a la llegada del expolítico) al octavo en 2010, el segundo en 2011 y el cuarto en 2012 (en mayo de ese año aquel dimitió por su agujero contable).

"Si no hubiera favorecido a Lazard en detrimento de otras sociedades -concluye la Guardia Civil- existía la posibilidad de perder millones de dólares". Fueron cinco contratos a dicha firma por importe de casi 16 millones de euros, aunque finalmente ésta 'solo' a facturar 9,3 millones.

El BCE prevé más problemas por la venta de productos complejos

La directora del Mecanismo Único de Supervisión insta a las firmas a comercializar con responsabilidad

JOSE M. CAMARERO Madrid

El calvario por el que están atravesando algunas entidades financieras a raíz de casos como el de la venta de las participaciones preferentes o las hipotecas con cláusula suelo, entre otros, no tiene por qué haber llegado aún a su fin. Es la advertencia que ha lanzado el Banco Central Europeo (BCE) a través de la directora general adjunta del Mecanismo Único de Resolución (MUS), Margarita Delgado, quien ha recomendado a los bancos que "tengan cuidado" a la hora de colocar determinados productos de alto riesgo; y les ha instado a ser "responsables" ante el "posible riesgo legal" que asumen "en su comercialización".

Durante un discurso en el que



Margarita Delgado.

EFE

no quiso pisar ninguno de los complejos charcos en los que se encuentra parte de la banca europea, en general, y la española en particular, Margarita Delgado recordó este lunes la "indiosincrasia" del sector bancario español "en cuanto a este tipo de conductas". A lo

largo de su intervención en el Curso de Verano de la Universidad de Almería 'La banca cooperativa, modelo de futuro', patrocinado por Cajamar, la responsable del MUS indicó que estas actuaciones ya "han tenido su impacto en algunas grandes entidades", a raíz de las provisiones millonarias que han tenido que materializar, o las pérdidas que han soportado.

Pero, sobre todo, anticipó que las cuentas de resultados "de algunas entidades" seguirán sufriendo "en años venideros" para afrontar este problema, que no da por cerrado.

Para Delgado, se trata de un problema "difícil de predecir y provisionar, pero que cuando llega, es directo" sobre las cuentas de las entidades. Así ha ocurrido con las cláusulas suelo, uno de los principales riesgos a los que se enfrenta la banca española, a la espera de la decisión final del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la retroactividad total, lo que perjudicaría sobre todo a firmas como BBVA, Sabadell o Popular.

Te lo has ganado

Si sueñas con las vacaciones, no esperes más.

¡DESCUENTOS ACUMULABLES ENTRE SI!

Ahora, descuentos al momento, vayas donde vayas.

¡Y GARANTÍA MEJOR PRECIO!

30€

de descuento para compras superiores a 500 €

60€

de descuento para compras superiores a 900 €

90€

de descuento para compras superiores a 1.200 €

SALOU desde **480€**

Del 18 al 25 de julio.
7 noches en MP en el Hotel Eurosalou 3*

DISNEY desde **580€**

Del 31/08 al 3/09. 3 noches en AD en el Disney's Hotel Cheyenne. Entradas de 3 días a los parques. Avión desde Biarritz. Precio en base a 4 adultos por habitación.

1^{er} y 2^o niño 455€
Tasas incluidas

CARIBE desde **799€**
Punta Cana
Tasas incluidas.

H. Riu Naiboa 4* y H. Natura Park 5*.
9 días / 7 noches en Todo Incluido.
Avión desde Madrid 13 y 15 de septiembre.



www.viajeseroski.es
www.escaparataviajes.es

EROSKI viajes

¿Sueñas? ¡Vuela!

*Precios desde por persona en habitación doble. Gastos de gestión 8€. Consultar condiciones de la promoción. Plazas limitadas. Fecha de edición 7/2016. CIE 618.

Economía



Laboral Kutxa prevé un crecimiento del 2,7% en 2016, sin contar el 'Brexit'

Supone dos décimas menos que el 2,9% obtenido el año pasado, en 2015

La entidad estima que el país crecerá el 2,8% en 2016 y el 2,5% en 2017, frente al 2,6% en Navarra el año que viene

La caja de ahorros habla de un crecimiento "más moderado" y de una "cierta ralentización" para este ejercicio

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La economía navarra crecerá en 2016, pero menos que lo que aumentó en 2015. Una tasa de crecimiento "más moderada" para este ejercicio, "una cierta ralentización". Es la previsión que maneja Laboral Kutxa. Si en 2015 el PIB (Producto Interior Bruto) creció el 2,9% en Navarra y el 3,2% en España, en este ejercicio lo hará el 2,7% y el 2,8%, respectivamente. Por lo tanto, la economía retrocederá dos décimas en un año. Para 2017 la previsión que maneja la entidad es la de crecer el 2,6% en Navarra y el 2,5% en el conjunto del país. Son datos que dieron ayer a conocer los directivos de Laboral Kutxa Xabier Egibar, director de desarrollo de negocio; Joseba Madariaga, director del departamento de estudios, y Javier Cortajarena, director territorial en Navarra. Los tres participaron en una conferencia de prensa para presentar el 'Informe sobre la Economía Navarra 2015'. Estas previsiones están elaboradas sin contar el efecto del *Brexit* (salida de Reino Unido de la Unión Europea), que producirá "un sesgo bajista difícil de calibrar en este momento", señalaron los representantes de la entidad.

El gobierno de Navarra manejaba una previsión de crecimiento del 2,9% para 2016, aunque en abril pasado el vicepresidente Manu Ayerdi ya adelantó, sin concretar, que habría que revisar la cifra a la baja.

Creación de empleo

Las estimaciones sobre el empleo para Navarra que maneja Laboral Kutxa son optimistas ya que, con el crecimiento del PIB del 2,5%, contempla una creación de empleo del 2,3%, en términos EPA (Encuesta de Población Activa). Hay que tener en cuenta que en 2015, con un crecimiento del PIB del 2,9%, el empleo creció el 0,7% (el 3% en el



Los directivos de Laboral Kutxa que presentaron ayer el 'Informe sobre Economía 2015'. De izquierda a derecha: Javier Cortajarena (director territorial de Navarra), Xabier Egibar (director de desarrollo de negocio) y Joseba Madariaga (director del departamento de estudios).

CALLEJA

EVOLUCIÓN DEL PIB POR SECTORES			
Sectores	2013	2014	2015
NAVARRA			
Agricultura	0,6	1,2	2,5
Industria	-1,1	3,0	2,9
Construcción	-5,8	-3,6	1,2
Servicios	-0,7	1,5	3,2
Total	-1,3	1,5	2,9
ESPAÑA			
Agricultura	16,5	-3,7	1,9
Industria	-5,2	1,2	3,4
Construcción	-9,8	-2,1	5,2
Servicios	-0,6	1,9	3,1
Total	-1,7	1,4	3,2

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra e INE.

conjunto del país), según recogía la entidad con datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). "Las tasas de paro (13,8% en Navarra y 22,1% en España en 2015) comienzan a recuperar el

terreno perdido a lo largo de esta prolongada crisis, aunque todavía distan mucho de valores que podrían considerarse aceptables", señaló Xabier Egibar. Según explicó Egibar, en 2013

se produjo el inicio de una recuperación que se ha "intensificado" en 2015 y que se prolonga en 2016. Una recuperación que se ha debido, en su opinión, a la mejora de la competitividad de la

economía, a la política monetaria expansiva y a la caída del precio de las materias primas y del petróleo. "Todo ello en un entorno internacional incierto ligado al comportamiento de la Reserva Federal, la desaceleración de la economía china y la incertidumbre asociada a los problemas políticos, especialmente en Europa. En 2016 continúa la fase de crecimiento, aunque poco a poco nos iremos aproximando a tasas más moderadas a medida que el impulso provocado por esos factores vaya agotándose", añadió.

Desequilibrios

Los directivos de la entidad señalaron que, a pesar de que las cifras reflejan avances hacia los parámetros europeos, aún persisten desequilibrios, como la "elevada" tasa de paro, el desajuste del lanzamiento de la economía y los efectos del envejecimiento de la población. Para afrontar este último problema, hay que trabajar en aumentar la productividad, según explicó Madariaga. "Si somos menos tenemos que hacer más y mejor si queremos aumentar el PIB y no queremos perder el nivel de vida. Habría que analizar cuáles son las necesidades de la economía y orientar la formación hacia ellas", dijo.

“No hay diferencia fiscal significativa para tener un efecto negativo”

• Para la entidad financiera, los impuestos no son el primer motivo para que una empresa decida instalarse en una comunidad determinada

M.V
Pamplona

“Es importante que el sistema impositivo sea competitivo con el resto”. Así lo señaló ayer Joseba Madariaga, director del departamento de estudios de Laboral Kutxa, durante la presentación del ‘Informe sobre Economía Navarra 2015’. Preguntado si eso se cumplía con la actual política fiscal navarra apuntó que no cree que haya en Navarra “diferencias significativas” en este terreno. “El menú que hay que hacer es complicado. Pero la sensación es que no hay diferencias significativas en este momento para que la política fiscal navarra tenga un efecto negativo en la economía”, añadió. En este sentido, Javier Cortajarena, director territorial de la entidad en Navarra, señaló que no tenía constancia de que se hubieran producido traslados

del domicilio fiscal por motivos impositivos. La entidad mantiene que la política fiscal sí que tiene efecto en la economía en general, pero no es el primer factor que influye en la localización de las empresas. “El elemento fiscal es importante pero no es el primero. Es más importante que la comunidad disponga de un buen sistema de infraestructuras, de mano de obra solvente...”, apuntó Madariaga.

Falta de Gobierno
La falta de Gobierno nacional también fue comentado por los directivos a preguntas de los periodistas. “La sensación que uno tiene es que, aunque esta falta de gobierno haya tenido efectos, no los hemos notado”, dijo Madariaga. Para matizar a continuación: “Creo que es bueno que haya Gobierno. Y sería una muy mala noticia no tenerlo ahora en esta segunda oportunidad. Si ocurriera, lo notaríamos mucho más de lo que lo hemos notado hasta ahora”, afirmó Joseba Madariaga.

El problema del ‘Brexit’ es el contagio, pero no es “relevante” en Navarra

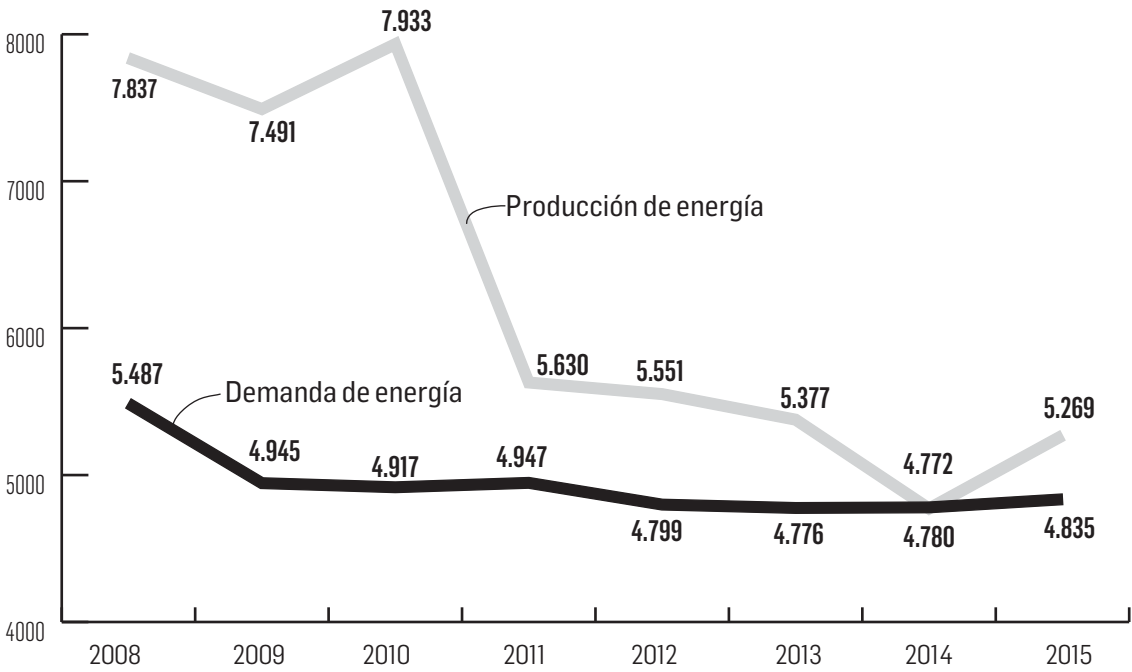
• “Ha sido una mala noticia, especialmente para el proyecto europeo y para Reino Unido”, dijo Joseba Madariaga, de Laboral Kutxa

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

El *Brexit* (la salida de Reino Unido de la Unión Europea) tiene una repercusión negativa para Europa, especialmente por el “efecto contagio” a países como Francia y Holanda. Pero en la economía concreta de Navarra el peligro no es “muy relevante” por el peso que tienen las exportaciones. Así lo señaló ayer Joseba Madariaga, director del departamento de estudios de Laboral Kutxa. “El *Brexit* ha elevado el nivel de incertidumbre. Es el proyecto europeo el que sale peor parado y afectará a la demanda de las empresas. Pero es difícil saber los efectos”, explicó. En este sentido, apuntó que los analistas de los diferentes organismos han revisado las previsiones de crecimiento después de producirse el *Brexit*. Si las de Reino Unido eran del 1,9% y del 2,1% para 2016 y 2017 antes

de la votación, después bajaron al 1,6% y al 0,7%. En la zona euro, pasaron del 1,6% para 2016 y 2017, al 1,5% y al 1,3% para 2016 y 2017, respectivamente. Y en España, la estimación pasó del 2,8% y del 2,3%, para 2016 y 2017, al 2,8% y 2,1%. Así que en España se perderían dos décimas en 2017 por el efecto *Brexit*. “En cambio, para Reino Unido, supone una caída relevante, incluso podrá haber una recesión a principios del año que viene”, añadió. “Ha sido una mala noticia. La caída de la libra no tiene precedentes. Europa tiene que hacer ver que fuera hace mucho frío y que es mejor estar dentro”, dijo. En cuanto a Navarra, para los importadores es positivo porque las compras son más baratas. “Pero las importaciones sólo representan el 3,6% (162 millones en 2015) de las totales, frente al 40% de las alemanas”. Si afectará a las exportaciones porque los productos serán más caros, pero el peso de Reino Unido en las exportaciones totales navarras es sólo del 7,3% (621 millones). “No vamos a perder todas las exportaciones, pero sí bajarán algo.

Evolución energía eléctrica en Navarra (gigavatios/hora, GWh)



Fuente: Informes sistema eléctrico de Red Eléctrica

En 2015 el consumo eléctrico en Navarra aumentó un 1,2%, pero en España subió un 1,9%

Las empresas y los hogares demandan más electricidad pero aún se está lejos del consumo anterior a la crisis

La producción de energía eléctrica sumó 5.269 gigavatios/hora, lo que generó un excedente de 434

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Navarra consumió el año pasado más electricidad, lo que puede entenderse como un síntoma de mejoría de la actividad industrial y de los bolsillos de los ciudadanos. Los hogares gastaron más y las empresas aumentaron el trabajo. La demanda de electricidad en la Comunidad foral creció a lo largo de 2015 un 1,2% con respecto al ejercicio anterior, de manera que el consumo eléctrico se situó a finales de año en un total de 4.835 gigavatios hora (GWh). Así se desprende del último informe de Red Eléctrica Española correspondiente al año pasado. El dato de crecimiento de la demanda eléctrica en Navarra, interpretado como signo de reactivación económica, deslució si se compara con el aumento de la demanda eléctrica en el conjunto de España. Navarra crece, sí, pero a un ritmo más lento que otras comunidades y por debajo de la media estatal, que el año pasado registró un incremento del 1,9% en la demanda eléctrica. Sin restar importancia a que el porcentaje de aumento de la demanda de energía eléctrica en Navarra (1,2%) es el mayor de los últimos cinco años, lo cierto es que la cantidad de energía consu-



Tendido eléctrico en Estella. DN

mida se sitúa en niveles próximos a los del año 2011 (4.947 GWh) o, incluso, a los de 2009 (4.945 GWh). Así, se trata de un consumo que confirma el cambio de tendencia y que se sitúa por encima del año que menor demanda eléctrica se registró, 2013 (4.776 GWh), aunque todavía la cifra está muy por debajo de los más de 5.400 GWh que se consumían antes de iniciarse la crisis, allá por el año 2008. En 2015, la demanda eléctrica de Navarra significó en el 2015 el 1,8% del total de electricidad consumida a nivel nacional, un total de 262.931 GWh. Si se analiza el peso de la Comunidad foral en el periodo 2010-2015, Navarra siempre ha supuesto el 1,8% de la energía consumida en toda España, excepto en el año 2014 cuando representó un poco más, el 1,9%. **Navarra exporta electricidad** El informe también recoge cuánta energía se produjo en Navarra. En total, se generaron 5.269 gigavatios (GWh), un 9,4% más que

los 4.772 de un año antes y aún lejos de los 7.933 producidos en el año 2010. Los 5.269 GWh producidos en Navarra representan el 2% de la energía generada en el conjunto del país. Como la electricidad no puede almacenarse, la red de transporte está interconectada entre regiones para remitir la energía producida allá donde pueda consumirse en el momento. Según el informe, Navarra ‘exportó’ electricidad al resto de España, un total de 434 GWh que, en buena medida, se destinaron a comunidades limítrofes como Aragón y País Vasco. ¿Qué tipo de electricidad se generó en Navarra? El informe destaca que el 70,7% de la electricidad generada en Navarra proviene de fuentes renovables y tecnologías que no emiten CO2. Así, es la comunidad en la que se ha producido más energía a través de fuentes renovables con respecto a su generación total. En España, las renovables suponen el 35% de la producción total. La eólica fue en el 2015 la tecnología que más energía eléctrica produjo en Navarra. Representó el 50 % de la generación total, un porcentaje que se mantiene desde 2013 (en 2010 suponía el 33%). El segundo lugar, lo ocupa la electricidad de ciclo combinado (supone el 14 % cuando en 2010 representaba el 43%). Le siguen la cogeneración (15%), la hidráulica (10%), la solar térmica (6 %) y otras renovables (5 %). En 2015, Navarra no modificó su parque de generación, que consta de 2.868 megavatios (MW) y supone el 2,7 % del total de España. El 43 % de la potencia instalada en la región es ciclo combinado, mientras que el 35 % es eólica, el 8 % hidráulica, el 6 % cogeneración, el 5 % solar fotovoltaica y el 2 % otras renovables. Así, la mitad de la potencia instalada en Navarra es renovable.

Los 30 aprobados en la oposición a bombero comienzan el curso básico

La formación contará con diez módulos de 1.015 horas, dos de ellos sobre Atención en Emergencias Sanitarias

DN
Pamplona

Los 30 aprobados en la última oposición a bombero comenzaron ayer el curso básico en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra. La formación consta de 10 módulos y de 1.015 horas, y la realizarán entre el 18 de julio y abril de 2017.

El acto de apertura fue presidido por la consejera de Presidencia, María José Beaumont, junto al director general de Interior, Agustín Gastaminza, el nuevo director del Servicio de

Bomberos, Javier Bayona, y los directores del Servicio de Protección Civil, Félix Esparza y de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, Izaskun Cibirriain. La consejera felicitó a los 30 opositores "por haber superado el largo camino hasta ahora", al tiempo que les animó "para superar el también largo camino que les queda por recorrer antes de formar parte del operativo de Bomberos". Y les recordó "la apuesta de este Gobierno por el servicio integral de Bomberos".

Por último, aprovechó para presentar en público al nuevo director del Servicio de Bomberos, Javier Bayona Iturrarte, al tiempo que expresó el agradecimiento al anterior director, Víctor Rubio Martínez.

Los dos módulos de Atención

en Emergencias Sanitarias se han adaptado a las necesidades formativas del Servicio de Bomberos de Navarra, un servicio integral y, además, tienen el fin de que los alumnos puedan presentarse en las convocatorias específicas realizadas por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para obtener el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Otros seis módulos se refieren a labores de extinción de incendios; operaciones de búsqueda y rescate; intervención operativa en fenómenos de origen natural, tecnológico y antrópico; recursos operativos, conocimientos y habilidades transversales; y responsabilidades personales. Finalmente, hay un módulo de prácticas en el puesto de trabajo y un último denominado "Actitud".



Los opositores se formarán en extinción de incendios, rescate, etc.

Arrestados tres hombres por presuntos malos tratos

• Policía Foral ha realizado las detenciones por este delito en el ámbito familiar en Estella, Villafranca y Burlada

DN
Pamplona

Agentes de Policía Foral han detenido a tres personas por un supuesto delito de malos tratos en el ámbito familiar. La primera detención se llevó a cabo en Estella. El presunto autor, un vecino de la localidad de 45 años, que contaba con antecedentes por hechos similares, amenazó presuntamente a su expareja con un cuchillo.

En el segundo caso, ocurrido en Villafranca, la víctima relató que su pareja -un joven de 27 años- la había agredido en el transcurso de una discusión. Agentes pertenecientes al Grupo de Protección y Atención Ciudadana de la comisaría de Tudela trasladaron al presunto autor a dependencias policiales. Deberá comparecer en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Tudela.

Finalmente en Burlada, la Policía Municipal puso a disposición de la Policía Foral a un varón de 36 años por agredir a su expareja e incumplir la orden de alejamiento que tenía respecto a ella.

En todos los casos las diligencias propias del atestado han sido remitidas a distintos Juzgados de Violencia sobre la Mujer y Primera Instancia e Instrucción.

Dos años de prisión por abusar sexualmente de una menor

Los hechos ocurrieron cuando la familia vivía en La Milagrosa, en Pamplona, con la nueva pareja de la madre

DN
Pamplona

Condenado un hombre a dos años de prisión por los abusos sexuales cometidos sobre una menor, hija de su pareja sentimental. La sentencia, que aún no es firme y cabe recurso contra ella, relata que el procesado, W.A.G.T., de 46 años, nacido en Ecuador y residente en Pamplona, residía en el barrio de La Milagrosa con su pareja sentimental y sus dos hijas. Sucedió cuando una de las niñas tenía siete u ocho años. La familia se había ausentado de la vivienda para acudir a un oficio religioso, quedándose solos los dos. El procesado llevó a la menor a una habitación y abusó de ella. La niña no



Vista del barrio de La Milagrosa (Pamplona), donde se cometió el abuso.

contó lo sucedido porque su madre "estaba muy enamorada del procesado". En Sanfermines de 2014, se lo dijo a una amiga, y en 2015 a su hermana. Como consecuencia de estos hechos, la menor sufre una sintomatología ansioso-depresiva. Por estos he-

chos, se le condena a dos años de prisión y a pagar a la menor 5.000 euros por daño moral. También se le prohíbe acercarse a la víctima y se le impone la medida de libertad vigilada de tres años, que se ejecutará con posterioridad.

Tres detenidos por conducir bajo los efectos del alcohol

DN
Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona detuvo la semana pasada a cuatro personas por delitos contra el tráfico y la seguridad vial. Entre los arrestados, tres dieron positivo por alcohol y una cuarta por sustancias estupefacientes. Tres de las detenciones tuvieron lugar en San Fermín (martes 12, miércoles 13 y jueves 14) y la última el domingo 17 de julio.

Además, la Policía Municipal denunció entre el lunes y el domingo, por vía administrativa, a otras 20 personas. De ellas, 16 dieron positivo en controles de alcoholemia y tres estaban conduciendo bajo los efectos de sustancias estupefacientes. En ningún caso se alcanzaron tasas constitutivas de delito, por lo que la sanción impuesta fue únicamente económica.

Investigan práctica desleal en el sector del aceite usado

DN Pamplona

El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno foral, con el apoyo de personal de la Autoridad Vasca de la Competencia, ha abierto una investigación por prácticas anticompetitivas en la recogida de aceite usado. Funcionarios del Servicio de Consumo y Arbitraje realizaron el 14

de julio una inspección en una empresa navarra del sector, a la que se suman otras investigaciones en la CAV. Los registros buscaban pruebas de prácticas anticompetitivas que se investigan en el mercado del aceite por un posible reparto de mercado, lo que puede constituir una infracción de la Ley de Defensa de la Competencia.

Tres detenidos por hurto, entre ellos un menor

DN
Pamplona

Policía Nacional ha detenido a tres presuntos autores de un hurto cometido en un parque en la Avenida de Zaragoza de Pamplona gracias a la colaboración ciudadana. La víctima llamó al 091 para comunicar que tres "chavales jóvenes" le

habían sustraído un bolso marrón con objetos personales de valor. La descripción facilitada hizo que los presuntos autores, un menor y dos mayores de edad, fuesen localizados en el lugar. La policía recuperó un móvil valorado en 215 euros, una cartera con 200 euros y la documentación de la víctima.



Homenaje que los colectivos memorialistas de Navarra rindieron a las víctimas del franquismo, ayer, en la Plaza de la Libertad.

JESÚS GARZARON

Zapatos “para seguir la huella” de los represaliados del franquismo

300 personas se suman al acto homenaje del 80 aniversario del golpe militar del 36

D. DE MIGUEL
Pamplona

Al filo de las 19:30 de la tarde de ayer, varias decenas de pares de zapatos fueron depositados de for-

ma anónima sobre la escalinata de acceso al Monumento de los Caídos, en la Plaza de la Libertad. Y con ellos las decenas de historias que quedaron truncadas por el golpe militar del 36 y que fueron

recordadas por los colectivos memorialistas de la Comunidad foral durante el homenaje que se celebró en el emblemático cónclave coincidiendo con el 80 aniversario del alzamiento. El objetivo último,

explicó un portavoz, reivindicar “su recuerdo y sus ideales”. En el acto, en el que participaron unas 300 personas y arrancó con el toque de la txalaparta y el txistu, dos representantes de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra y de Amapola del Camino-Bideku Mitxingorria, María José Baquedano y Ramón Contreras, leyeron, en euskera y castellano, un comunicado con el que reivindicaron “el derecho de las víctimas a saber, a la justicia y a obtener información”. Porque, reclamaron, “ochenta años después es hora de acabar con el modelo español de impunidad porque sin memoria no hay democracia”.

Al acto asistieron parlamentarios y concejales del Ayuntamiento de Pamplona de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e Izquierda-Ezkerra y contó, además, con la presencia del director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar. Dirección que acaba de impulsar el proyecto ‘Recordando a las víctimas del 36’ para actualizar el recuerdo de las víctimas y acercar la memoria histórica a las generaciones más jóvenes a través de la cuenta de Twitter @1936-na.

Los diferentes colectivos memorialistas aprovecharon el homenaje para reclamar esfuerzos “para tratar de recuperar los restos de las más de 1.000 víctimas navarras, de un total de 3.452, que siguen enterradas en fosas y cunetas”. Exigieron, también, la “inmediata retirada” de los restos “de los genocidas Mola y Sanjurjo” depositados en el “sinistro lugar” en el que tuvo lugar el homenaje.

El acto concluyó con una breve actuación de la cantautora Maite Mené y una ofrenda foral.

Condenados a dos años por cultivar cannabis

El delito se produjo en campos de Villafranca y los dos infractores deberán pagar además sendas multas de 9.288 euros

Efe Pamplona

El titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona ha condenado a dos hombres a dos años de prisión y al pago de sendas multas de 9.288 euros por su autoría en un delito contra la salud pública, ya que cultivaban cannabis en varios campos de Villafranca.

La sentencia, que no es firme, relata que los hechos sucedieron en julio de 2014, cuando una patrulla de la Guardia Civil interceptó a ambos hombres cuando circulaban por una carretera del término municipal de Villafranca en un coche, en cuyo maletero los agentes hallaron material agrícola, como una azada, cuatro macetas vacías, dos garrafas de agua vacías y dos pares de zapatillas embarradas. Debajo del asiento del copiloto los agentes encontraron un machete y una libreta con anotaciones, que el piloto intentó esconder, con anotaciones de 10 zonas de campos de las inmediaciones.

La UPNA oferta 18 grados y tres doubles grados este curso

Se abre el plazo de preinscripción extraordinaria de grados para el curso 2016-2017, que dura hasta mañana

DN
Pamplona

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) abre hoy el plazo de preinscripción extraordinaria de grados para el curso 2016-2017. Este año el centro oferta 18 grados y tres doubles grados con un total de 1.755 plazas de nuevo ingreso.

Los estudiantes que quieran solicitar plaza hoy podrán hacerlo a través del sitio web de la Universidad www.unavarra.es. El plazo termina a las 14 horas del miércoles 20 de julio. En el mismo sitio web los estudiantes podrán consultar las titulaciones en las que han quedado vacantes.

El miércoles 20 también finaliza el plazo de presentación de la documentación requerida para este proceso. Los alumnos de Bachillerato que hayan realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en Navarra no deben presentar esta documentación, salvo si solicitan plaza en uno de los Programas Interna-



Estudiantes de Innovación de Procesos de la ETSIA.

cionales o quieren acceder por alguno de los cupos de reserva. La citada documentación tiene que entregarse en el edificio de Administración y Gestión, ubicado en el campus de Arrosadia de Pamplona, o enviarse a través de correo certificado.

La lista de admitidos de los estudiantes preinscritos en esta segunda convocatoria se publicará el próximo viernes 22 de julio y quienes obtengan plaza deberán formalizar su matrícula el martes 26 de julio.

La oferta de la Universidad Pública de Navarra para el próximo

curso incluye 1.755 plazas de nuevo ingreso. Por centros, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (ETSIIT) es la que cuenta con más plazas de este tipo, con un total de 520.

Le siguen la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, con 450 plazas; la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que suma 325; la Facultad de Ciencias de la Salud, con 160, y la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA), con 150 plazas cada una.

La UE no interviene en las denuncias sobre Bardenas

• Responde a IU que compete a España el respeto de las directivas europeas sobre el ruido en el polígono de tiro

DN Pamplona

Los eurodiputados de IU criticaron ayer la decisión de la Comisión Europea de “no intervenir” y “dejar en manos” del “Estado español” las denuncias por ruido de los vecinos del polígono de tiro de Bardenas, según destacó Izquierda-Ezkerra en una nota.

Ambos eurodiputados trasladaron en mayo a la UE que esta base aérea “supone un peligro para la salud pública”, porque ha habido “más de 30 accidentes aéreos desde su establecimiento” y “porque vulnera la directiva europea sobre el ruido ambiental”. Además, alertaban de su posible afección al paraje natural en el que está. Según I-E, la Comisión Europea en su respuesta vierte la responsabilidad de que se respeten las directivas en el Gobierno español, y en cuanto a posibles daños medioambientales, responde que no puede pronunciarse sobre hipótesis.

Los diputados de Podemos de CAV y Navarra quieren formar un grupo

Argumentan que tienen “demandas compartidas” y que, si no pueden ser un grupo, serán un subgrupo

Si estos ocho diputados formaran grupo, algo que no parece posible, recibirían como tal 41.761 euros al mes

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Los 8 diputados de Unidos Podemos elegidos el 26 de junio por Navarra (2) y Euskadi (6) quieren compartir grupo en el Congreso, diferenciado del resto de Unidos Podemos. Conscientes de que será algo difícil de lograr, avanzan que si eso no es posible, se constituirán en un subgrupo dentro de su grupo, con portavocías separadas.

En una nota, Podemos Navarra argumentó que buscan “poner la agenda navarra en primera línea”, con “los elementos comunes que interesan también a la Comunidad Autónoma Vasca”.

Subvenciones y portavocías
Lo cierto es que poder crear un grupo en el Congreso supondría para los ocho diputados contar con una subvención mensual como grupo de 41.700 euros que se sumaría a las retribuciones que

reciben como miembros de la Cámara Baja (sueldo, complementos, pago del transporte, etc.). A eso se le añadiría el poder tener hasta 6 asistentes y voz propia en comisiones y plenos, lo que también se traduciría en más complementos como portavoces y portavoces adjuntos.

Se puede crear grupo en el Congreso con un mínimo de 15 diputados. Podrán constituirlo diputados de una o varias formaciones políticas que aun sin llegar a sumar 15 diputados hubieran obtenido al menos 5 escaños y el 15% de los votos de sus respectivas circunscripciones o el 5% de los votos emitidos en el conjunto de la nación. El reglamento del Congreso es tajante al no permitir formar grupo separado a diputados que pertenezcan a un mismo partido.

En coalición con Equo e I-E
Los diputados de Podemos fueron en coalición con IU, Equo y en Navarra también con Batzarre. Desde Izquierda Ezkerra (coalición de IU y Batzarre) señalaron que ellos no van a interferir en las decisiones de los dos diputados de Podemos. Hay que recordar que el senador que obtuvo en Navarra Unidos Podemos sí es de I-E, Iñaki Bernal. Éste afirmó ayer a este periódico que en principio parece que en cuanto tome posesión de su cargo se integrará en el grupo de Unidos Podemos.

El movimiento de crear un grupo propio por parte de los di-



Belarra y Santos, diputados de Podemos Navarra. J.C.CORDOVILLA (ARCHIVO)

putados de Podemos navarros y vascos lo desveló ayer por la mañana la secretaria general de Podemos Euskadi, Nagua Alba en declaraciones a *Radio Euskadi* recogidas por *Europa Press*. Argumentó que las demandas que tienen sobre la mesa “son compartidas”. “Eso nos daría un altavoz mucho más grande para poner encima de la mesa temas referentes a Euskadi de los que queremos que se hable en el Congreso”, señaló.

El respaldo electoral
Este periódico se puso en contacto con Podemos Navarra para

que alguno de sus dos diputados, Ione Belarra y Eduardo Santos, explicaran la decisión. El partido optó por hacer una nota de prensa en la que confirmó que quieren formar ese grupo propio.

Tanto Podemos en Navarra como el partido en Euskadi citan los buenos resultados que han tenido en ambas comunidades (algo que Unidos Podemos no ha conseguido en otros puntos de España). Desde Podemos Navarra señalaron en esa nota que el resultado les “obliga” a realizar “un esfuerzo” para “tratar de generar espacios políticos propios”, en lo que encuadran la posibili-

GRUPOS Y DIPUTADOS

SUBVENCIÓN POR GRUPO
■ **28.597 euros/mes.** Cantidad fija que el Congreso da a cada grupo.
■ **1.645,49 al mes por diputado.** Se suma a la cantidad fija.
■ **Asistentes.** Los grupos tienen un número de asistentes a sueldo del Congreso en función del número de diputados. Un grupo con 8 diputados, como sumarían los de Podemos de Euskadi y Navarra, podría tener hasta 6 asistentes.

RETRIBUCIONES
■ **Sueldo, 2.813,87 euros/mes.** Es lo que cobra cada diputado.
■ **1.828 euros/ mes más.** Lo reciben los diputados de fuera de Madrid, cantidad que está exenta de tributación.
■ **Otros complementos.** El portavoz del grupo cobra 1.741 euros al mes más (1.424 euros, el portavoz adjunto) y recibe 926 euros para gastos de libre disposición (662 euros el portavoz adjunto). El portavoz del grupo en una comisión cobra también 1.046 euros al mes más por gastos de representación (697 euros el portavoz adjunto del grupo en una comisión).
■ **Transporte, dietas...** Los diputados tienen cubierto el gasto que realicen de transporte por su trabajo (avión, tren, etc.) y aparcamiento en estaciones de tren y aeropuertos, además de kilometraje.

UPN, PSN y PP piden a Ayerdi explicaciones sobre Davalor

La empresa, a la que Sodena prestó 1 millón, busca un socio que aporte 15 millones para continuar su actividad

B.A. Pamplona

UPN, PSN y PP han pedido al vicepresidente Manu Ayerdi explicaciones sobre el préstamo de 1 millón de euros que facilitó la sociedad pública Sodena a la empresa Davalor. Los tres grupos plantearon sus dudas en sendos comunicados, tras la información publicada ayer en este periódico sobre la situación económica de Davalor, que busca “urgentemente” un socio que aporte 15 millones de euros para poder continuar con su actividad.

Esta empresa diseña y fabrica máquinas para explorar y diag-

nosticar problemas de visión. Aunque ha fabricado tres máquinas, espera tener liquidez para comenzar la producción en serie y la comercialización, para lo que necesita esos 15 millones, según su promotor Juan José Marcos.

Ayerdi ya reconoció en su día en el Parlamento que la decisión de prestar ese millón de euros a Davalor fue adoptada de un modo “atípico” y “especial”, ya que Sodena lo decidió a instancias del Gobierno y no al revés. La decisión la tomó en septiembre del año pasado el consejero Ayerdi y las que eran sus tres directoras generales en la primera sesión del consejo de Sodena, tras el cese del anterior consejo y sin esperar a completar el nuevo. Días antes lo había acordado el Gobierno.

El dinero se destinó a pagar sueldos atrasados, a proveedores y acreedores. El pasado febrero,

Ayerdi incluso no descartó aportar más fondos a la empresa. “El tiempo lo irá diciendo”, señaló en la Cámara.

UPN preguntó al vicepresidente “si está controlando y conoce” el volumen de deuda de Davalor Salud con los proveedores, si lo sabía antes de concederle el préstamo y si sigue con su intención de dar a esta empresa más apoyo económico. Además, pregunta si se ha cumplido el plan de negocio que Davalor presentó para obtener la ayuda de Sodena.

En este sentido, el PSN reclama al Ejecutivo que explique si sigue defendiendo el préstamo que hizo a esta empresa y qué hará tras conocer su situación actual. Los socialistas demandaron “transparencia” sobre el destino del dinero público y el modo de tomar decisiones, “más aún cuando impliquen riesgo o tengan la consideración de atípicas”.



Manu Ayerdi. CALLEJA

El PP pidió que Ayerdi comparezca en el Parlamento para que dé explicaciones. “Hemos advertido en reiteradas ocasiones de que la situación de Davalor era de riesgo financiero, así como de posible riesgo de viabilidad”, subrayó la portavoz parlamentaria del PP, Ana Beltrán. Destacó además que se prestó ese millón “a pesar de no contar con informes favorables por parte del anterior consejo de Sodena”.

Iñaki Bernal (I-E) no estará en la constitución del Senado

• Todavía no ha recogido su acta como senador, a la espera de que su empresa le confirme la excedencia en su trabajo

B.A. Pamplona

El senador de Unidos Podemos, Iñaki Bernal, de Izquierda-Ezkerra, no estará hoy en la constitución del Senado. Bernal se encuentra aún a la espera de que la empresa en la que trabaja le responda y confirme la excedencia en su puesto que solicitó el mismo 27 de junio, al día siguiente de las elecciones. Así lo confirmó ayer Bernal a este periódico. Desde el Senado, le han comunicado que en cuanto pueda tramitar su acta de senador podrá tomar posesión del cargo en el siguiente pleno que celebre la Cámara.

La creación de empresas cae un 6% hasta junio en Navarra

En el conjunto de España, el número de sociedades mercantiles constituidas en el primer semestre creció un 12,9%

DN/EFE
Pamplona

Navarra pierde atractivo para las empresas. En los primeros seis meses del año, la constitución de sociedades mercantiles ha caído un 6% con respecto al mismo pe-

riodo de 2015, según la Estadística Mercantil del Colegio de Registradores. Es la única autonomía, junto a Murcia, Ceuta y Melilla, con indicador negativo, ya que en el conjunto de España la constitución de empresas ha aumentado un 12,9%.

Crecen en Aragón y La Rioja
Curiosamente, en las comunidades autónomas donde más crece el número de empresas constituidas son dos vecinas de Navarra. El primer puesto es para Aragón, donde el aumento en comparación con el mismo periodo de 2015 ha sido del 52,8%. Por detrás, aparece La Rioja, con un 49%, y Cantabria, con un incremento del 38,8%.
La extinción de sociedades también sube respecto al segundo trimestre de 2015 en España, en concreto un 10,8%, de manera que en total desaparecieron

5.599 entidades. En Navarra la extinción de sociedades aumentó un 14,1% entre enero y junio con respecto al mismo periodo de un año antes.
Además, el Colegio de Registradores también ha informado sobre el número de concurso de acreedores, práctica en descenso continuado desde 2014. De hecho, sólo aumentaron los concursos de acreedores en Canarias (63%), en Ceuta y Melilla. En Navarra el dato es positivo, ya que la caída del número de concursos de acreedores ha sido del 48% hasta junio.

Concurso de Fotografía San Fermín 2016



BASES DEL CERTAMEN

PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, salvo miembros del jurado. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

TEMÁTICA

Las fotografías presentadas deben ser originales y estar realizadas en Pamplona durante las fiestas de San Fermín. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad técnica así como de respeto a las personas. No se aceptan los fotomontajes, ni imágenes con bordes o fondos. Las fotografías no deberán mostrar el nombre de fotógrafo, la fecha ni ningún otro texto.

ENVÍO DE LAS OBRAS

Cada concursante puede enviar un máximo de 3 obras. Deberán hacerlo a través de concursos.diariodenavarra.es/fotografiasanfermin2016, rellenar el formulario de admisión que aparece y realizar el envío. Se deben presentar en formato jpg, con un tamaño de 30 cm en el lado mayor de la foto y 200 ppp de resolución. Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados previamente en revistas, periódicos o libros impresos u on line. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.

PLAZOS DE ENTREGA Y VOTACIÓN

La fecha de admisión de fotografías será del 6 de julio hasta el 27 de julio de 2015 a las 23:59 h. La fecha límite de la votación popular serán las 23:59 h. del 31 de agosto de 2015.

SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO

Las fotografías presentadas tendrán un periodo de exposición pública en el espacio creado a tal efecto en la web de Diario de Navarra, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: concursos.diariodenavarra.es/fotografiasanfermin2016. La votación popular tendrá lugar entre el 1 y el 31 de agosto de 2016. La selección por parte del jurado de las 20 imágenes finalistas, que serán expuestas en las ventanas del edificio de las oficinas centrales del Banco Santander, se notificará durante el mes de agosto de 2016.

JURADO Y PREMIOS

El jurado estará compuesto por representantes de los organizadores y por profesionales relacionados con la fotografía. La composición del jurado se dará a conocer cuando se configure. Los premios están sujetos a las retenciones fiscales correspondientes. La entrega de premios se realizará en el mes de septiembre.

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

En el caso de que en las fotografías presentadas aparezcan menores de edad, será necesario el consentimiento expreso de sus padres o representantes legales. En caso de que la imagen sea seleccionada como finalista o resulte premiada, se solicitará el consentimiento por escrito para proteger los derechos e intereses de los menores.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Los organizadores se reservan el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las 20 imágenes finalistas así como de todas aquellas que hayan obtenido alguno de los premios. En ningún caso se cederán derechos a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable Diario de Navarra S.A. con CIF: A31419385 y domicilio en Ctra. Zaragoza, 23, 31191 Cordovilla (Navarra), cuya finalidad es gestionar las actividades promocionales, tales como concursos, encuestas, visitas guiadas y demás eventos promovidos o participados por la empresa, así como poder informarle sobre productos, servicios, promociones, concursos, etc., de Diario de Navarra, S.A., de sus empresas del Grupo, así como de otras empresas que puedan ser de su interés, directamente o a través de medios electrónicos.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley ante el responsable del fichero en la dirección indicada. Los datos serán cedidos a las empresas del Grupo Información con la finalidad de publicar los nombres de los participantes en cualquiera de sus medios así como para que envíen comunicación sobre su actividad, promociones y concursos.

Asimismo, los datos de los participantes se comunicarán al Banco Santander con finalidades relacionadas con la promoción de este concurso y para publicar en sus medios los datos de los participantes.

PREMIOS

1^{er} Premio
1.000€

2^o Premio
500€

3^{er} Premio
300€

Premio Ganador
Votación popular
500€



 Santander

DN
DIARIO DE
NAVARRA

UAGN critica el reparto de las nuevas hectáreas de viña

DN Pamplona

El sindicato UAGN está en total desacuerdo con el criterio establecido por el Ministerio de Agricultura a la hora de repartir las autorizaciones para plantar nuevas viñas. El pasado 1 de julio, el Gobierno central comunicó el número de hectáreas que permite plantar en cada denominación. En la DOC Rioja se solicitaron autorizaciones para 5.512 ha y solo se han autorizado 387 ha. Y en la DO Navarra se han solicitado 24,2 ha y se ha autorizado plantar 12,08. En lo relativo a la DOC Rioja, de las 387 ha de nuevas plantaciones autorizadas, la totalidad recaerá sobre el primer grupo en la priorización (solicitantes menores de 40 años y nuevos viticultores). “Este grupo ha pedido 3.339 ha, pero con el criterio cada joven solo podrá plantar el 11,59% de lo solicitado, una cantidad insuficiente si se pretende explotaciones dimensionadas y viables”.

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“LME”), se hace público que, con fecha 30 de junio de 2016, el socio único tanto de Diario de Navarra, S.A., Sociedad unipersonal (“Sociedad Absorbente”) como de Taller de Comunicación Saioa, S.L., Sociedad unipersonal (“Sociedad Absorbida”), acordó la fusión de Diario de Navarra, S.A., Sociedad unipersonal y de Taller de Comunicación Saioa, S.L., Sociedad unipersonal mediante la absorción de ésta última por la primera, con extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la titularidad de los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la LME, se advierte del derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, que corresponde al socio único de las sociedades participantes en la fusión, así como a los acreedores de ambas sociedades participantes.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Pamplona (Navarra), a 30 de junio de 2016. Don Virgilio Sagüés Arraiza, Presidente del Consejo de Administración de Diario de Navarra, S.A., Sociedad unipersonal y Don Luis Colina Lorda, representante persona física de La Información, S.A., Administrador único de Taller de Comunicación Saioa, S.L., Sociedad unipersonal.

Prejubilados de Banca Cívica llevan a los tribunales el IRPF de sus indemnizaciones

Reclaman que se les considere la exención de 180.000 euros prevista para despidos colectivos

La Hacienda foral les retuvo un 30% de la indemnización percibida, unos 50.000 euros por trabajador

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Extrabajadores de Banca Cívica en Navarra han recurrido ante los tribunales el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio 2012 que se aplicó a sus indemnizaciones. Se trata de unos 60 exmpleados de la entidad (los nacidos en 1957 y 1958) que ese año cumplían entre 54 y 55 años y salieron del banco por la vía de la prejubilación. Todos ellos percibieron la correspondiente indemnización que se incluyó en la declaración del IRPF de ese año sin considerar exenta ninguna parte de la misma. En la práctica, esto supuso que la Hacienda foral se quedó con unos 50.000 euros de la indemnización que recibió cada trabajador, el 30% de lo que percibieron. Una cantidad que multiplicada por los alrededor de 60 afectados arroja un volumen de ingresos para la Hacienda foral nada despreciable: alrededor de tres millones de euros.

Ahora, la pretensión de este grupo de exmpleados es que la justicia autorice su solicitud de rectificación de autoliquidación por dicho impuesto en el sentido de minorar la base imponible (en concreto, los rendimientos del trabajo), denegada por la Hacienda foral, y les reconozca la exención prevista en la Ley Foral que regula este impuesto para los supuestos de despidos colectivos. Los demandantes aseguran que en las otras comunidades en las que también operaba Banca Cívica (Canarias, Andalucía y Burgos), distintos órganos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sí aplicaron dicha exención a los trabajadores que abandonaron la entidad por la vía



Imagen de una sucursal de Banca Cívica.

CALLEJA

de la prejubilación.

En base a dicha exención, las indemnizaciones de hasta 180.000 euros estarían exentas en los supuestos de despidos colectivos siempre que estos se deban a "causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o por fuerza mayor". Y, de hecho, lo que los extrabajadores afectados alegan es que Banca Cívica inició un expediente de despido colectivo y de suspensión de contratos amparándose en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y fundamentado en causas económicas, organizativas y productivas. Consideran así que fue en el marco de dicho expediente donde quedó extinguida su relación laboral con la empresa.

Acuerdo del TEAFNA

La reclamación judicial se produce después de que el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra (TEAFNA) desestimara los recursos que presentaron los afectados contra la decisión de la Hacienda foral de denegar la rectificación de autoliquidación del IRPF correspondiente al año 2012. El Tribunal, encargado de interpretar la legislación tributaria en Navarra y último paso para toda reclamación de los contribuyentes ante Hacienda antes de acudir a los tribunales de justicia, considera que la extinción del

contrato de dichos trabajadores se produjo por mutuo acuerdo y que no fue un auténtico despido. Se acoge, entre otros aspectos, a los argumentos aportados por la propia Caixabank, entidad que terminó absorbiendo Banca Cívica.

Ante el requerimiento de la Hacienda foral, la entidad aseguró que "la causa de las bajas de los citados trabajadores obedecen a extinciones laborales efectuadas de mutuo acuerdo en el marco de un acuerdo colectivo, sin que en modo alguno puedan encuadrarse en la figura del despido colectivo, por

cuanto las mismas se instrumentaron fuera del Expediente de Regulación de empleo, a través de acuerdos individuales". A la hora de emitir su dictamen, el tribunal tampoco considera el informe elaborado por un Inspector de Trabajo y Seguridad Social a propósito de la extinción del contrato de otra de las trabajadoras afectadas.

Dicho informe concluyó que "las bajas mediante prejubilaciones habidas con ocasión del ERE 301/2012 tienen carácter de voluntarias, realizadas de conformidad con el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores".

Salidas voluntarias para recortar 1.500 empleos en todo el grupo

La prejubilación voluntaria fue una de las medidas que ofreció la empresa, pactadas por el 98,19% de los sindicatos, para poder reducir la plantilla del grupo Banca Cívica de 7.800 trabajadores en 1.500. El objetivo era materializar la reducción antes de que la fusión por absorción de Caixabank se produjera legalmente en el verano de 2012. En el conjunto de Banca Cívica fueron unos 840 trabajadores los que decidieron

voluntariamente abandonar la entidad. Además de la prejubilación, los trabajadores podían solicitar bajas incentivadas o suspensiones temporales. A esta última opción se adhirieron unos 200 trabajadores. En Navarra, según los planes de la empresa, debía reducirse la plantilla en 150 trabajadores. Las personas que podían acogerse a la prejubilación son las que tenían cumplidos 54 años a 31 de diciembre de

2012 y contaran con una antigüedad mínima de seis años en el momento de la extinción del contrato. En este caso, la situación de prejubilación durará hasta la fecha en la que el empleado cumpla 63 años. Durante esta situación, el prejubilado percibirá una cantidad bruta anual equivalente al 75% de la retribución fija, que podrá recibir, a elección del trabajador, en un único pago o en una renta mensual equivalente.

CLAVES

1 Origen de la controversia.

Surge al determinar si la extinción de los contratos de trabajo de los empleados que abandonaron la entidad por la vía de la prejubilación se produjo por mutuo acuerdo o bien fueron auténticos despidos.

2 Los argumentos de Caixa-bank.

Tras el requerimiento de la Hacienda foral, la entidad argumentó que la causa de las bajas obedece a extinciones laborales efectuadas de mutuo acuerdo en el marco de un acuerdo colectivo. Del texto del acta y acuerdo del 6 de junio de 2012, por el que se puso fin al periodo de consultas en el ERE, se desprende que las extinciones del personal mayor de 50 años se instrumentan fuera del ERE, como mutuo acuerdo y no como despido colectivo.

3 Los argumentos de los extrabajadores.

Aportan un informe elaborado por un Inspector de Trabajo y Seguridad Social que estima "que las bajas mediante prejubilaciones habidas con ocasión del ERE 301/2012 tienen carácter de involuntarias y fueron realizadas de conformidad con el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores". Argumentan, además, que en las otras comunidades en las que operaba el banco sí se aplicó la exención con el límite máximo de 180.000 euros.

Navarra, donde más cae la matriculación de turismos

Efe. Madrid

Navarra ha sido la comunidad autónoma en la que más han caído las matriculaciones de turismos durante los quince primeros días de julio (-11,2%), hasta 214 unidades, según datos de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam).

En el ámbito nacional, las ma-

triculaciones de turismos durante la primera quincena han aumentado un 7,8%, hasta las 43.688 unidades. Este alza está motivada por "los últimos coletazos" del Plan PIVE de ayudas estatales a la compra de vehículos eficientes, que acaba a finales de este mes. Según el presidente de Ganvam, Juan Antonio Sánchez, está provocando "un efecto llamada" que contribuye a impulsar las ventas.



Diario de

Noticias

OSASUNA BUSCA PATROCINADOR PARA LA CAMISETA

EL CLUB PRESENTA EN PÚBLICO LAS NUEVAS INDUMENTARIAS // P36-38



CON IMANOL ERVITI SERÁN OCHO LOS NAVARROS EN RÍO

PLANTEAN EXPULSAR DE LOS JUEGOS A RUSIA POR ALTERAR PRUEBAS DE DOPAJE // P44-45



EL PACTO PP-CIUDADANOS SOBRE EL CONGRESO ACELERA LA INVESTIDURA DE RAJOY

● Ana Pastor se perfila como presidenta de la Cámara Baja ante la incapacidad de la izquierda de plantear una alternativa ● Pedro Sánchez sigue sin descartar presentarse

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10 Y 11



La huella de las víctimas del 18 de julio

ZAPATOS EN RECUERDO DE LOS ASESINADOS EN 1936. Hileras de zapatos simbolizaron ayer el recuerdo a las víctimas de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y a los represaliados por el franquismo. En un acto celebra-

do ayer por la tarde en la plaza de la Libertad de Pamplona bajo el lema *Siguiendo vuestra huella*, los congregados pidieron una vez más que esos crímenes no queden impunes. Foto: Javier Bergasa. **PÁGINA 9**

El 'brexit' puede lastrar un 0,2% el crecimiento de Navarra

El informe de Laboral Kutxa fija el avance del PIB foral en un 2,6% en 2017

PAMPLONA - Navarra podría dejar de crecer en 2017 un 0,2% como consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE, según el informe anual de Laboral Kutxa. La Comunidad Foral exporta al Reino Unido por valor de 621 millones de euros. Las estimaciones de la entidad financiera apuntan a que el PIB foral crecerá un 2,7% durante este año y un 2,6% en 2017. **PÁGINA 18**

RATO OCULTABA DINERO DE BANKIA EN 15 CUENTAS EN EL EXTRANJERO

PÁGINA 21



LA OLA DE CALOR TRAERÁ HOY TEMPERATURAS DE 40° A NAVARRA

PÁGINAS 4 Y 5

LA UE NO ADMITIRÁ A TURQUÍA SI RESTABLECE LA PENA DE MUERTE

PÁGS 12-13. EDITORIAL EN PÁGINA 3

LA ULTRADERECHA Y SARKOZY QUIEREN SACAR PARTIDO DEL ATENTADO DE NIZA

PÁGINAS 14-15

Sociedad



Un Air Tractor 802 realiza una descarga de agua. Foto: D.N.

El avión de refuerzo contra incendios llega esta semana a Noáin

La contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha retrasado

PAMPLONA — El avión de refuerzo para luchar contra los incendios forestales, que todos los veranos contrata el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, llegará hoy o mañana al aeropuerto de Noáin,

desde donde opera durante la campaña estival. La incorporación de este recurso que aporta el Estado a Navarra se producirá con casi tres semanas de retraso debido a problemas administrativos en su contratación.

El avión Air Tractor 802, cuya carga de agua se produce en tierra, complementa a los tres helicópteros del Ejecutivo foral destinados a la extinción de incendios forestales durante el verano. Permanecerá 90 días en Navarra. — J.M.



Inauguración del curso básico de bombero. Foto: D.N.

Los 30 aprobados en la oposición de bomberos empiezan el curso básico

La formación se extenderá hasta abril de 2017 y consta de diez módulos, con un total de 1.015 horas

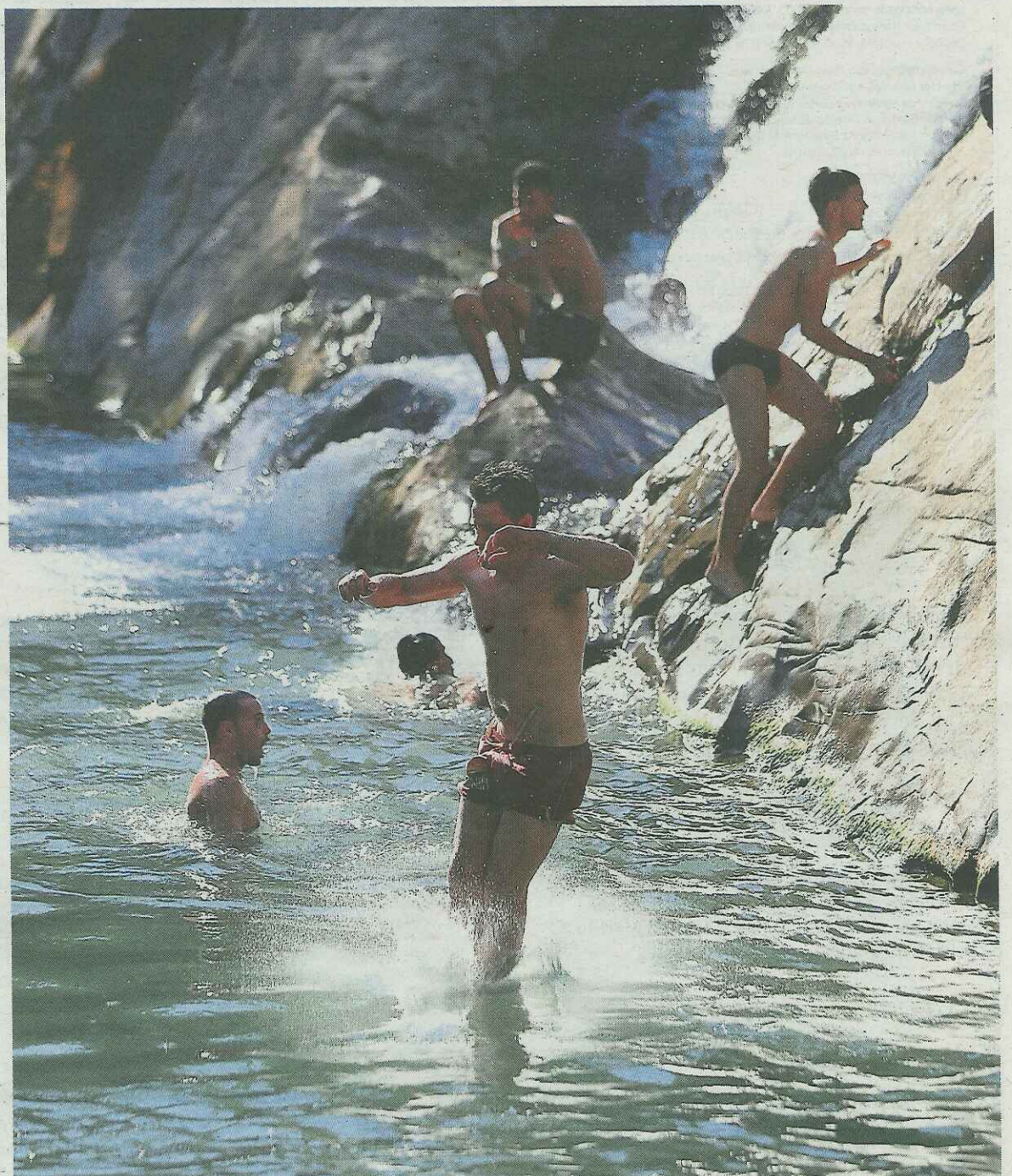
PAMPLONA — Los 30 aspirantes que superaron las últimas pruebas selectivas al ingreso como Bombero iniciaron ayer el curso básico, que se extenderá hasta abril de 2017. El curso consta de diez módulos con 1.015 horas en total.

Los dos módulos de Atención en Emergencias Sanitarias se han adaptado a las necesidades forma-

tivas del servicio y tienen el fin de que los alumnos puedan presentarse en las convocatorias específicas para obtener el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Otros seis módulos se refieren a labores de extinción de incendios; operaciones de búsqueda y rescate; intervención operativa en fenómenos de origen natural, tecnológico y antrópico; recursos operativos, conocimientos y habilidades transversales; y responsabilidades personales. Finalmente, hay un módulo de prácticas en el puesto de trabajo y un último denominado *Actitud*. — D.N.

LA OLA DE CALOR ALCANZÓ EL PUNTO ÁLGIDO, CON AVISOS DE 40 GRADOS



Varios jóvenes refrescándose ayer en la presa del río Arga a su paso por Huarte.

Bera registró ayer la máxima, con 38,2°C, y Pamplona rozó los 36°C ● Atenciones sanitarias a varias personas mayores

✎ **Jesús Morales**
 📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA — La primera ola de calor del verano alcanzará su punto álgido hoy martes, cuando se esperan las temperaturas máximas y mínimas más altas en Navarra, y se prolongará hasta mañana miércoles, cuando el episodio comenzará a remitir, según la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). Los avisos que ayer fueron amarillos serán hoy

naranjas, ya que se prevén temperaturas superiores a los 39 grados en toda Navarra (en el Pirineo se anuncian más de 37 grados).

La ola de calor, motivada por la situación de bloqueo del anticiclón, que no se mueve, y que por tanto va calentando progresivamente la masa de aire que hay estacionada sobre la Península, se dejó sentir ayer con más fuerza en la vertiente cantábrica de la Comunidad Foral, según destacó el delegado de la Aemet en

Navarra, Javier Rodríguez, quien hizo hincapié en los 38,2 grados registrados en Bera. En Pamplona, por su parte, se midieron 35,9 grados, mientras que las temperaturas en la Ribera fueron más bajas de lo anunciado (33,8 grados en Tudela).

La tónica se mantendrá hoy, aunque se prevé que los termómetros sigan repuntando hasta alcanzar el punto álgido de la ola de calor. "En la vertiente cantábrica, zona centro y Ribera se esperan más de 39 gra-

Economía

Navarra podría crecer un 0,2% menos en 2017 por el 'brexit'

Laboral Kutxa cree que el PIB foral avanzará como mucho un 2,7% este año y un 2,6% el que viene

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Oskar Montero

PAMPLONA — El *brexit* se dejará sentir en el crecimiento económico de Navarra de 2017, año para el que Laboral Kutxa prevé un incremento del PIB cercano al 2,6%. Según explicó ayer la entidad financiera, que presentaba su informe anual sobre la economía navarra, a la luz de los cambios en las previsiones de las últimas semanas, Navarra se podría dejar dos décimas de crecimiento, en línea con lo que sucedería en el resto de España y de la Unión Europea.

“Navarra exporta 621 millones de euros al Reino Unido, lo que supone el 3% del PIB de la Comunidad Foral”, explicó ayer Joseba Madariaga, responsable del servicio de estudios de la entidad financiera, quien insistió en la dificultad de estimar el impacto de una decisión cuyas consecuencias políticas podrían ser más graves “al afectar a la confianza de las empresas y los ciudadanos”. “Se está hablando de un *nexity* de un *frexit*”, dijo Madariaga en referencia a la posibilidad de que sucesivas convocatorias de referéndums propicien la salida de los Países Bajos o incluso de Francia, que celebra elecciones en 2017 con el Frente Nacional al alza.

“Europa debe mandar un mensaje claro de refuerzo del proyecto europeo”, dijo Madariaga, quien presentó el informe en compañía de Javier Cortajarena, responsable de Laboral Kutxa en Navarra y de Xabier Egibar, responsable del área de Desarrollo de Negocio. Ambos reclamaron a la Unión

APUNTE

LA FISCALIDAD SIN EFECTO RELEVANTE

●●● Pocas diferencias. Durante la presentación del informe, Joseba Madariaga fue cuestionado acerca del efecto que las subidas de impuestos puedan tener en Navarra en relación a otros territorios. A su juicio “las diferencias que existen en estos momentos no son terriblemente significativas” como para que puedan lastimar de algún modo el crecimiento económico. A su juicio, asimismo, “el elemento fiscal no es principal” factor a la hora de determinar el crecimiento económico de un país o comunidad autónoma y ni siquiera es lo más relevante, siempre que las diferencias no sean muy significativas, a la hora de que una empresa decida invertir en un territorio. “A la hora de ser competitivo para una empresa es más importante, por ejemplo, disponer de unas buenas infraestructuras”, dijo Madariaga. Desde Laboral Kutxa también dijeron no tener constancia alguna de que existan empresas que hayan cambiado su domicilio fiscal por la subida de impuestos que se aplicará este año y el siguiente. — D.N.

Europea que ponga en marcha un plan de estímulo más ambicioso que el denominado Plan Juncker. Un plan que, según Laboral Kutxa, debería tener como objetivo el desarrollo de infraestructuras físicas y tecnológicas que permitan ganar productividad a medio plazo, uno de los retos a los que se enfrenta un continente envejecido.

Este plan debería servir asimismo para reforzar un crecimiento que, según Laboral Kutxa, se quedará en Navarra en un 2,7% este año, quizá una décima o dos por debajo de la media española, y en un 2,6% el año próximo, período en el que la economía española crecerá un 2,3%, un punto más que la zona euro. “El sesgo es bajista, pero la incidencia del

brexit es difícil de cuantificar”, dijo Madariaga, quien señalaba también que unas terceras elecciones se dejarían sentir en mayor medida. “Soy de los que cree que es bueno que haya Gobierno”.

Laboral Kutxa, de hecho, atribuyó la actual ralentización del crecimiento al agotamiento de factores coyunturales, como el repunte de los precios de los carburantes o la política monetaria expansiva. Estas causas, junto a otras de carácter estructural (mejora de la competitividad de la economía sobre la base del proceso de devaluación interna y corrección de la fragmentación financiera en el área euro) explican el regreso al crecimiento desde 2013. “En 2016 — comentó Egibar — continúa la fase de crecimiento impulsada por estos factores, aunque poco a poco nos iremos aproximando a tasas de crecimiento más moderadas”, resumió. ●

“Tras el ‘brexit’, sería necesario que la Unión Europea reaccionase, por ejemplo con un plan de estímulo más ambicioso que el actual”

JOSEBA MADARIAGA
Responsable del servicio de estudios

“Falta mucho camino para que podamos recuperar tasas de desempleo aceptables”

XABIER EGIBAR
Director de Desarrollo de Negocio

Javier Cortajarena,
Joseba Madariaga y
Xabier Egibar.

LAS CIFRAS

3,1%

EN EL PRIMER TRIMESTRE. El PIB creció en términos interanuales un 3,1% en el primer trimestre del año, tras avanzar seis décimas durante ese periodo.

2,9%

EN 2015. Navarra creció por debajo de la media española el año pasado. El conjunto de España avanzó un 3,2%.

-6%

CREACIÓN DE EMPRESAS. La constitución de sociedades mercantiles en el segundo trimestre de este año cayó en Navarra un 6%, según informa la Estadística Mercantil del Colegio de Registradores. Por el contrario, al final del segundo trimestre se constituyeron en España unas 27.918 sociedades, un 12,9% más respecto al mismo periodo del año anterior.

1,3%

EL IPC, EN 2017. El panel de previsiones que elabora Laboral Kutxa apunta a que los precios seguirá cayendo este año en España, con una tasa media del -0,4%. Esta tendencia se revertirá el año que viene, con un aumento del 1,3% en 2017, en línea con el que se prevé para el conjunto de la Zona Euro, donde este año los precios se quedarán en el 0,2%.



UAGN critica el sistema de las autorizaciones del nuevo viñedo

La organización agraria entiende que los jóvenes viticultores son los grandes perjudicados

PAMPLONA - La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) mostró ayer su "total disconformidad" con el sistema de autorizacio-

nes de las nuevas plantaciones de viñedo, ya que, en la distribución realizada por el Ministerio de Agricultura, "los jóvenes viticultores serían los grandes perjudicados". UAGN explica que el Ministerio estableció como prioridad que el solicitante fuera menor de 40 años y que no tuviera viñedo a su nombre, por lo que "únicamente se daba priorización a los poquísimos jóvenes instalados

como agricultores en el último año". Las solicitudes presentadas este año sumaron 13.481 hectáreas, de las cuales fueron aceptadas 11.858. En la DOC Rioja se solicitaron autorizaciones para 5.512 hectáreas, de las que fueron admitidas 5.030 y se han autorizado 387, y en la DO Navarra se han solicitado 24,2 hectáreas, de las que son admisible 23 y se han autorizado 12,08. -Efe

El consumo eléctrico crece un 1,2% en 2015

Se trata del mayor incremento de los últimos cinco años, hasta los 4.835 gigavatios hora

PAMPLONA - El consumo eléctrico en Navarra aumentó en 2015 un 1,2% con respecto al año anterior, según el informe del sistema eléctrico publicado por Red Eléctrica.

En concreto, el pasado año la demanda de electricidad ascendió a 4.835 gigavatios hora (GWh), mientras que en 2014 esta cifra alcanzó los 4.780 GWh. Así, la Comunidad Foral ha experimentado en el 2015 el mayor incremento de la demanda de energía eléctrica en los últimos cinco años. La demanda eléctrica de Navarra significó en el año 2015 el 1,8% del total nacional, que ascendió a 262.931 GWh. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,71%
4.622,61
En el año: 0,64%

CAC 40
↓ -0,34%
4.357,74
En el año: -6,02%

DAX
↓ -0,04%
10.063,13
En el año: -6,33%

DOW JONES*
↑ 0,12%
18.539,42
En el año: 6,40%

EUROSTOXX 50
↓ -0,32%
2.949,17
En el año: -9,74%

FTSE 100
↑ 0,39%
6.695,42
En el año: 7,26%

BRASIL*
↑ 0,99%
56.129,64
En el año: 29,48%

COLOMBIA*
↓ -0,56%
9.890,37
En el año: 15,71%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-07-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
EZENTIS	11,62	0,60	
SOLARIA	11,11	0,65	
NATRA	8,54	0,44	
COEMAC	6,25	0,26	
LINGOTES ESP	6,00	15,90	
TALGO	5,21	4,36	
ERCROS	5,12	1,76	
TECNOCOM	4,13	2,40	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
A. DOMINGUEZ	-3,01	3,22	
BBVA	-2,81	5,20	
DEOLEO	-2,70	0,18	
CORREA	-2,70	1,44	
CLIN BAVIERA	-2,68	7,25	
EDREAMS	-1,73	2,16	
DINAMIA	-1,71	7,47	
APPLUS	-1,63	9,07	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
SANTANDER	130.349.414		
BBVA	65.442.805		
BANKIA	19.349.066		
B. POPULAR	18.412.330		
B. SABADELL	17.617.617		
IBERDROLA	15.092.514		
INM. COLONIAL	13.172.656		
CAIXABANK	9.194.693		

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,293		
Euribor 1 año	-0,057		
\$ EEUU	1,1075		
Yen	117,34		
Libra	0,83447		
Franco Suizo	1,0878		
Corona Noruega	9,36		
Corona Sueca	9,4729		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	95,87	-0,02	-7,51
▼ AIRBUS GROUP SE	52,20	-0,78	-15,81
▼ ALLIANZ SE-VINK	127,25	-0,59	-22,20
▼ ANHEUSER-BUSCH I	113,25	-0,18	-1,01
▲ ASML HOLDING NV	93,00	1,09	12,66
▲ AXA	18,17	0,11	-27,98
▼ BANCO SANTANDER	3,81	-0,16	-16,50
▼ BASF SE	71,68	-0,13	1,36
▼ BAYER AG-REG	92,90	-1,05	-19,78
▲ BAYER MOTOREN WK	74,91	0,33	-23,27
▼ BBVA	5,20	-2,81	-22,91
▼ BNP PARIBAS	42,46	-0,76	-18,72
▼ CARREFOUR SA	23,02	-0,69	-13,62
▼ DAIMLER AG	58,31	-0,14	-24,84
▼ DANONE	65,28	-0,70	4,82
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,12	0,77	-41,75
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,62	-0,62	-1,27
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,32	-0,91	-8,24
▼ E.ON SE	9,49	-0,06	6,25
▲ ENEL SPA	4,00	0,10	2,67
▼ ENGIE	14,90	-0,80	-8,70
▼ ENI SPA	14,56	-1,09	5,51
▼ ESSILOR INTL	121,50	-0,21	5,61
▼ FRESenius SE & C	66,75	-0,25	1,18
▲ GENERALI ASSIC	11,35	0,53	-32,92
▲ IBERDROLA SA	6,01	0,74	-8,24
▲ INDITEX	30,75	0,08	-2,97
▼ ING GROEP NV	9,78	-0,04	-21,46
▲ INTESA SANPAOLO	1,94	0,21	-37,34
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,28	-0,24	-1,17
▲ LVMH MOET HENNE	140,35	0,25	-3,14
▼ L'OREAL	173,85	-0,32	11,94
▲ MUENCHENER RUE-R	148,70	0,34	-19,43
▼ NOKIA OYJ	5,30	-0,75	-17,97
▼ ORANGE	14,45	-1,26	-6,68
▼ SAFRAN SA	62,20	-0,64	-1,85
▲ SAINT GOBAIN	36,30	0,04	-8,92
▼ SANOFI	75,17	-0,61	-4,36
▲ SAP SE	71,73	0,76	-2,25
▼ SCHNEIDER ELECTR	55,29	-0,20	5,19
▼ SIEMENS AG-REG	93,94	-0,58	4,52
▼ SOC GENERALE SA	30,29	-0,18	-28,85
▼ TELEFONICA	8,80	-0,22	-14,02
▼ TOTAL SA	43,48	-1,01	5,38
▼ UNIBAIL-RODAMCO	232,30	-0,28	-0,90
▲ UNICREDIT SPA	2,22	1,83	-56,77
▼ UNILEVER NV-CVA	41,98	-0,08	4,68
▼ VINCI SA	65,90	-0,56	11,43
▼ VIVENDI	17,30	-0,37	-12,92
▲ VOLKSWAGEN-PREF	117,25	0,95	-12,34

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	13,62	-0,47	-0,72
▲ ACCIONA	67,06	0,55	-15,20
▼ ACERINOX	11,51	-0,26	22,23
▲ ACS CONST.	26,54	0,32	-1,74
▲ AENA	125,35	0,44	18,93
▲ AMADEUS IT	39,01	0,52	-4,12
▲ ARCEL.MITTAL	5,24	2,19	73,31
▲ B. SABADELL	1,26	0,00	-21,82
▼ B. POPULAR	1,25	-0,08	-54,13
▲ BANKIA	0,67	0,00	-37,62
▲ BANKINTER	6,03	0,05	-7,89
▼ BBVA	5,20	-2,81	-22,91
▲ CAIXABANK	2,19	0,69	-31,99
▲ DIA	5,56	0,47	2,11
▼ ENAGAS	27,00	-0,15	3,83
▲ ENDESA	18,24	0,30	-1,54
▼ FCC	7,58	-0,22	11,11
▲ FERROVIAL	18,16	0,06	-12,92
▲ GAMESA	18,23	0,83	15,23
▼ GAS NATURAL	17,86	-0,31	-5,08
▲ GRIFOLS	19,98	1,16	-6,26
▲ IBERDROLA	6,01	0,74	-8,24
▲ INDITEX	30,75	0,08	-2,97
▲ INDRA A	9,84	0,61	13,48
▲ INT.AIRL.GRP	5,16	1,85	-37,60
▲ MAPFRE	2,10	1,30	-9,21
▲ MEDIASET ESP	10,56	0,24	5,28
▲ OBR.H.LAIN	3,35	0,00	-36,43
▼ RED ELE.CORP	20,18	-0,10	4,68
▼ REPSOL	12,04	-0,86	18,97
▲ SACYR	1,60	1,46	-11,74
▼ SANTANDER	3,81	-0,16	-16,50
▲ TEC.REUNIDAS	27,98	1,07	-19,73
▼ TELEFONICA	8,80	-0,22	-14,02

↓ -0,08%

Último: 8.524,40
Variación: -6,60

Variación Año: -1.019,80
Variación % Año: -10,69%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

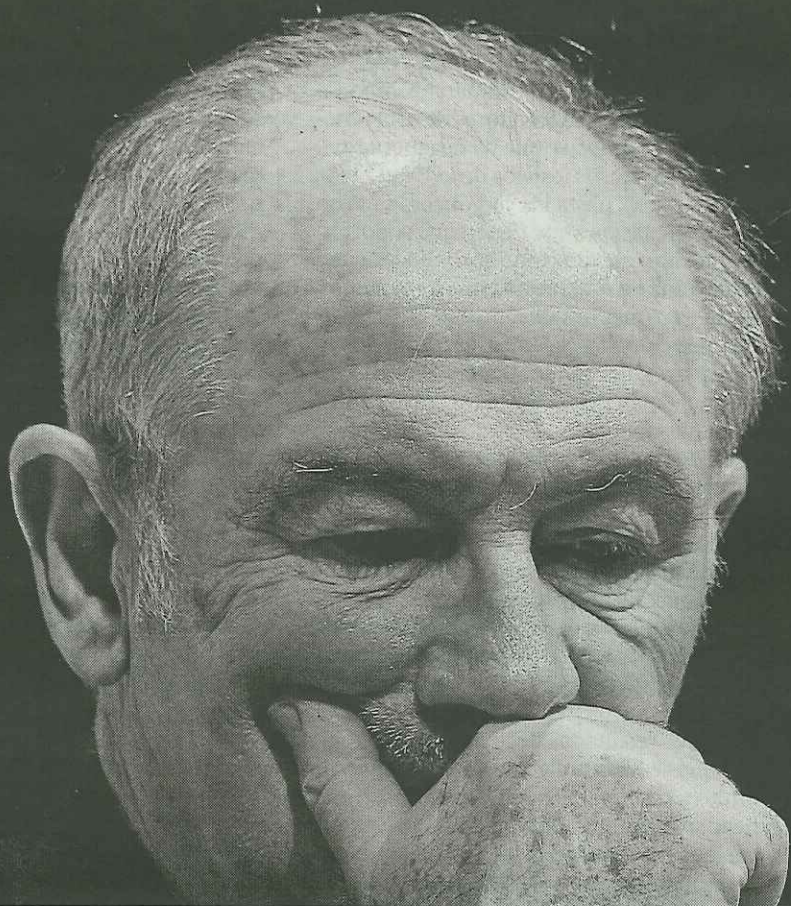
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,22	-3,01	-6,67
▲ ABENGOA	0,20	1,49	4,62
▲ ADVEO	3,31	0,30	-44,38
▲ ALMIRALL	13,16	1,08	-29,36
▲ AMPER	0,08	2,56	-35,99
▲ APERAM	34,74	0,33	4,59
▼ APPLUS	9,07	-1,63	8,62
▼ ATRESMEDIA	9,67	-0,82	-1,73
▼ AXIA REAL STATE	11,81	-0,67	-10,53
▲ AZKOYEN	4,68	1,74	4,00
▲ B. RIOJANAS	4,12	1,73	1,73
▲ BARON DE LEY	98,65	0,00	-11,13
▲ BAYER	92,00	0,00	-20,69
▲ BIOSEARCH	0,40	0,00	-14,89
▲ BOLSA Y MER	26,00	0,97	-16,31
▲ C. PORTLAND V	6,00	0,17	14,94
▼ CAF	320,00	-0,28	25,24
▲ CELLNEX	15,66	0,16	-9,16
▲ CIE AUTOMOT.	15,87	0,35	2,72
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	7,25	-2,68	33,27
▲ CODERE	0,40	2,56	-50,62
▲ COEMAC	0,26	6,25	-25,00
▲ COR.ALBA	36,84	0,16	-7,55
▼ CORREA	1,44	-2,70	12,94
▲ D. FELGUERA	1,20	0,00	-9,09
▼ DEOLEO	0,18	-2,70	-21,74
▼ DINAMIA	7,47	-1,71	0,00
▼ EADS NV	52,40	-0,19	-16,09
▼ EBRO FOODS	20,70	-0,93	14,05
▼ EDREAMS	2,16	-1,73	13,73
▼ ELECINOR	7,07	-1,12	-14,09

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENCE	2,30	1,55	-34,33
▲ ERCROS	1,76	5,12	186,53
▲ EUROPAC	5,08	0,40	-2,40
▲ EUSKALTEL	8,31	0,12	-28,24
▲ EZENTIS	0,60	11,62	20,76
▲ FAES	3,30	4,11	19,38
▼ FERSA	0,50	-1,00	33,78
▲ FLUIDRA	3,75	0,27	19,81
▲ FUNESPAÑA	6,64	1,53	-7,78
▲ G.CATALANA O	24,50	0,82	-23,49
▲ G.E.SAN JOSE	0,94	1,08	2,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	0,00	-8,33
▲ GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,20	0,54	-7,44
▲ IBERPAPEL	19,22	1,42	11,42
▲ INM. DEL SUR	7,96	0,51	0,13
▲ INM.COLONIAL	0,67	0,91	3,89
▲ INYPSA	0,14	0,00	-17,14
▲ LABORAT.ROVI	13,95	0,87	-3,39
▼ LAR ESPAÑA	6,15	-0,16	-26,36
▲ LIBERBANK	0,68	1,78	-60,77
▲ LINGOTES ESP	15,90	6,00	89,29
▲ LOGISTA	20,12	1,11	3,47
▼ MELIA HOTELS	9,98	-1,38	-18,06
▲ MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MIQUEL COST.	36,63	0,36	4,69
▲ MONTEBALITO	1,18	0,00	-5,68
▲ NATRA	0,44	8,54	39,06
▼ NATURHOUSE	4,10	-0,97	6,49

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTELES	3,84	0,39	-23,91
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,26	2,03	-9,96
▲ PRIM	9,00	0,00	-0,11
▲ PRISA	5,12	0,69	-1,95
▲ PROSEGUR	5,57	2,20	31,06
▲ QUABIT INM.	1,72	2,43	-27,55
▼ REALIA	0,96	-1,03	26,97
▼ REIG JOFRE	2,76	-0,25	-19,94
▲ RENO MEDICI	0,30	0,00	-11,76
▲ RENTA 4 BCO.	5,74	0,70	-1,88
▲ RENTA CORP.	1,57	0,00	-10,29
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	9,01	-0,44	4,77
▲ SAN. RIO B	3,20	0,00	8,81
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,16	3,27	63,19
▲ SOLARIA	0,65	11,11	-7,80
▲ SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	4,36	5,21	-23,39
▲ TECNOCOM	2,40	4,13	109,49
▲ TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▲ TUBACEX	2,36	0,64	35,14
▼ TUBOS REUNID	0,60	-0,83	2,56
▲ URBAS	0,01	0,00	10,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	52,60	0,57	13,00
▲ VISCOFAN	49,84	0,23	-10,42
▲ VOCENTO	1,16	3,11	-21,62
▼ ZARDOYA OTIS	8,30	-0,12	-19,15

LAS PRUEBAS CONTRA RATO SON "ABRUMADORAS"

- La Guardia Civil le imputa en su informe final fraude, corrupción, blanqueo y administración desleal
- Ocultaba el dinero que obtuvo con Bankia en 15 cuentas en el extranjero



Rodrigo Rato, expresidente de Bankia y exministro de Economía del Gobierno de Aznar. Foto: Efe

MADRID — La Unidad de Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil remitió ayer un informe al juzgado que investiga el caso Rato y que presenta "abrumadoras pruebas" que demuestran que Rodrigo Rato cometió delitos fiscales, blanqueo de capitales y corrupción entre particulares, según adelantó la Cadena SER.

El informe está basado en los documentos oficiales, informes de la Agencia Tributaria y correos electrónicos de Rato que resultaron de los registros hechos hace más de un año en el domicilio y el despacho del exministro.

Así, cuando Rodrigo Rato era presidente de Bankia, facilitó que el banco concediera un crédito de casi 350 millones de euros al Valencia CF para beneficiar a sus propias empresas y familiares a través de operaciones empresariales supuestamente corruptas, según esta documentación. Asimismo, el informe alerta sobre sus trabajos de asesoría a Telefónica, con los que afirma que defraudó a Hacienda cientos miles de euros.

INFORMADO PASO A PASO En el caso del Valencia CF, la Guardia Civil concluye que Rato utilizó a Bankia para introducir a una empresa de su trama en una operación con el club. El informe detalla "con correos electrónicos" cómo Rato estuvo informado de forma directa de la operación mientras era presidente de la entidad y que, incluso después de abandonarla, le seguían informando sobre los

avances y los avatares de la misma.

Se puede concluir, dice la UCO, que todo apunta a que "Rodrigo Rato introdujo a Aedifica Grupo en la operación buscando un interés propio, que hubiera supuesto importantes beneficios que hubiesen repercutido en su patrimonio personal".

En el caso del banco de inversiones Lazard, la UCO acusa al exvicepresidente económico de la comisión de un delito de corrupción en los negocios (anteriormente corrupción entre los particulares) porque, cuando Rodrigo Rato presidía Bankia, "materializó la contratación de Lazard, recibiendo como contraprestación distintas cantidades pactadas con anterioridad y accediendo a una excepcional financiación de 2,2 millones de dólares".

La UCO habla también de un delito

de blanqueo de capitales asociado al préstamo de 2,2 millones de dólares (unos 1,98 millones de euros) en el que "se habrían utilizado entramados financieros para encubrir su origen ilícito".

La Guardia Civil añade que el delito de blanqueo de capitales se da "en todas aquellas percepciones ingresadas después de enero del 2010, porque los activos que recibe serían dotados de apariencia legal mediante los distintos contratos entre Lazard y el propio Rato".

Esta relación contractual no fue recogida tampoco en la declaración de intereses que Rato presentó a Bankia con motivo de su contratación. Además, según el informe, Lazard amplió sustancialmente su negocio con CajaMadrid/BFA/Bankia en el momento en el que Rato

asumió la presidencia, reconociendo él mismo que fue quien introdujo a Lazard.

En el caso del asesoramiento a Telefónica, la Guardia Civil concluye que Rodrigo Rato cometió delitos fiscales al facturar sus servicios a nombre de una empresa, Kradonara, y no a su nombre, con lo que se ahorró cientos de miles de euros en el pago de impuestos.

CAPITAL REPARTIDO La Guardia Civil investiga hasta quince cuentas bancarias abiertas en el extranjero que pertenecen al exvicepresidente del gobierno de Aznar Rodrigo Rato. La UCO ha identificado los países en los que se han abierto estas cuentas, entre otras cosas porque la Declaración de Bienes en el Exterior presentada por Rato ante la Agencia Tributaria Española desde el año 2012 ya identifica varias cuentas en entidades bancarias de Reino Unido, Suiza y Mónaco.

Solo en Suiza se han localizado diez cuentas, en el Principado de Mónaco otras dos y en Reino Unido otra. Las otras dos están abiertas en Luxemburgo y en EEUU. Para todas la UCO solicita todos los movimientos registrados desde su apertura hasta su cancelación, identificando cuál es el destino de los fondos, la identificación de los administradores y socios para el caso de que sea una sociedad mercantil y el rastreo de otras cuentas bancarias abiertas en ese mismo país por parte de esos titulares. — D.N.

RESPUESTA DE RATO

ES UNA "INTERPRETACIÓN MALICIOSA"

●●● Denuncia una "caza de brujas". El vicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato considera que las conductas que se le atribuyen tras las pesquisas no corresponden a los supuestos delitos de corrupción entre particulares, blanqueo y administración desleal y señala una "interpretación maliciosa" de los hechos. El magistrado asumió "acríticamente" las valoraciones de la Unidad Central Operativa (UCO) sin entender que son cláusulas de no competencia "que se firman en el 100% de los contratos de alta dirección". El exministro reitera que su caso es "una inquisición general y una caza de brujas" basada en hipótesis, por lo que solicita el sobreseimiento de la pieza.

Bruselas pide un ajuste extra a España de 4.000 millones

La Comisión Europea no cree que aumentar el impuesto de Sociedades sea una medida suficiente

MADRID — Bruselas cree que el ajuste del impuesto de Sociedades no es suficiente desde un punto de vista estructural. Por este motivo, la Comisión pide a España un ajuste extra de 4.000 millones en 2017, según fuentes del Gobierno.

Además, dijeron que Bruselas ve positivo recuperar el tipo mínimo del pago fraccionado de Sociedades porque significa revertir una decisión con la que no estaban de acuerdo en el Ejecutivo comunitario (se eliminó en la reforma fiscal de 2015). Sin embargo, estiman que la medida será válida para 2016, pero no tiene continuidad en años posteriores. Con esta iniciativa el Gobierno confía en recaudar 6.000 millones este año.

El Ejecutivo ve asumible la cuantía exigida por la Comisión pero no revela cuál será la fórmula para acometer ese nuevo ajuste y evitar sanciones por el incumplimiento del déficit. Además, ya comunicó a Bruselas que va a exigir a cada uno de los ministerios que envíen a Hacienda, antes del próximo 31 de julio, un avance de la liquidación prevista de sus entes gestores para el conjunto del año. — D.N.

La bombona de butano se abarata un 4,8% hasta los 11,27 euros

MADRID — La bombona de butano tradicional de 12,5 kilos, usada en unos 8 millones de hogares, costará 11,27 euros, lo que supone una rebaja del 4,89% con respecto al precio actual vigente de 11,85 euros. Según publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE), el precio máximo de venta de la materia prima se sitúa en 0,73 euros por kilo, una vez realizados los ajustes correspondientes. — Efe

La morosidad de la banca baja al 9,84%, a niveles de 2012

MADRID — La morosidad de los créditos concedidos por los bancos, cajas y cooperativas a particulares y a empresas bajó al 9,84% en mayo y mantiene los niveles de julio de 2012, cuando se situó en el 9,86%, según los datos provisionales del Banco de España. En concreto, los créditos dudosos cayeron 126.152 millones de euros. — E.P.